

ACUERDO No. 139-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número tres: Escrito dirigido al Consejo Directivo por la Unión Temporal de Sociedades TOPONORT-GRAFCAN;** de la sesión extraordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil trece; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo,

ACUERDA: instruir a la Administración para que haga saber a la Unión Temporal de Sociedades TOPONORT-GRAFCAN, que el Consejo Directivo está analizando lo que legalmente procede resolver, sobre la evaluación de la “Oferta Económica” de la peticionaria en la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de San Vicente y Usulután”; y oportunamente le será notificada la resolución. San Salvador, once de julio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz

